

DOCUMENTO DE TRABAJO
1-2026

No hay
diálogo inútil

Vera Grabe Loewenherz



Autoría/investigación

Vera Grabe Loewenherz

Doctora en paz, conflicto y democracia de la Universidad de Granada, España; magíster en historia de la Universidad de los Andes, Bogotá; antropóloga, profesional en estudios políticos y resolución de conflictos. Miembro del M-19. Parlamentaria. Cuenta con una trayectoria en pedagogía y cultura de paz. Docente universitaria. Jefa de la delegación del Gobierno colombiano en los diálogos con el ELN.

grabe.vera@gmail.com

Este documento de trabajo fue apoyado y patrocinado
por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Edición académica

Heyder Alfonso Camelo • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Andrés Hernández Cubides • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Coordinación editorial

Nicolás Rojas Sierra

Andrea Neira Cruz

Corrección de estilo

Pablo Castellanos

Diseño y diagramación

Leonardo Fernández Suárez

Imágenes de cubierta y contracubierta

Escultura "Hombres molécula" en Berlín. 2003.

Foto de Hanson59. WikiCommons..

Bogotá, Colombia, marzo de 2026

Periodicidad: bimestral

ISSN (en línea): 2711-0354

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Resumen

Este documento de trabajo comprende una breve revisión histórica del diálogo político en Colombia, ligado a las primeras propuestas de paz de los años ochenta del siglo pasado, que constituyeron ejercicios pioneros de un acuerdo de paz y de diálogo nacional, tanto institucional como de movilización popular. Luego, se abordan los diálogos recientes entre el gobierno del presidente Gustavo Petro y el ELN, para plantear algunas reflexiones sobre los alcances, las limitaciones y los desafíos de este proceso de diálogo, así como para comprender el sentido del diálogo como posibilidad de ampliación de horizontes en el encuentro humano.

Palabras clave: acuerdo de paz; diálogo; ELN; FARC-EP; M-19; paz; reconocimiento

Cómo citar este texto

Grabe Loewenherz, V. (2026). *No hay diálogo inútil* (Documento de Trabajo 1-2026). Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Contenido

Introducción **p. 3**

Paz como diálogo **p. 5**

Los diálogos con el ELN **p. 10**

Algunas reflexiones sobre el diálogo **p. 16**

Diálogo a pesar de todo **p. 20**

Referencias **p. 23**

Introducción



A cuerdo, Diálogo y Convención Nacional. Todas estas figuras han estado presentes en la historia política de los distintos procesos de paz, desde el siglo pasado. En esencia, es la búsqueda de rutas de encuentro y diálogo, para superar la violencia y la confrontación armada, y así concertar los cambios que requiere el país para la superación de la violencia estructural endémica. Su amplitud depende de la concepción que los actores involucrados –sean estatales, políticos, sociales e, incluso, armados– tienen de tales cambios. Es una fórmula que siempre recobra vigencia en momentos de reconocimiento tanto de la crisis y los efectos de la polarización, como de las dimensiones de la violencia, que demuestra que el diálogo siempre es necesario.

Tengo una historia en la guerra, en la transición a la paz y en su construcción. En esa historia me resulta de utilidad la experiencia como fuente de reflexión y conocimiento, si bien tengo presente que la experiencia personal es única y aporta aprendizajes, mas no puede erigirse en verdad única. La paz y sus procesos siempre son un terreno por reconocer, por explorar e inventar, según cada actor y cada momento.

El presente texto recurre a la experiencia histórica para reconocer que tenemos una historia de diálogos como ejercicio político en procesos de paz entre el gobierno y los actores armados. Este ejercicio permite reconocer el valor, los alcances, sentidos, posibilidades y lógicas del diálogo como constante fundamento y herramienta de paz, así como posibilidad y camino de transformación política, social y cultural.

La importancia del diálogo como ejercicio humano y político parece obvia. Sin embargo, en Colombia, donde ha habido regímenes políticos excluyentes, como lo fue, por ejemplo, el Frente Nacional y sus secuelas, el diálogo constituye toda una propuesta política.

Igualmente, en la historia de las negociaciones con los grupos armados, aparece el diálogo como propuesta o bandera, como se observa en el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Básicamente, se trata de plantear una paz que no sea solamente entre actores y gobierno, sino que cuente con la participación de otros actores y la sociedad.





Paz como
diálogo

En Colombia solemos tener memoria de corto plazo y olvidar que, así como tenemos una larga historia de violencias, también tenemos una historia de esfuerzos de paz. Por importante que sea, el Acuerdo de Paz de 2016 firmado entre Gobierno y las FARC-EP no fue el inicio de los pactos de paz. Todos tienen algo que aportarnos y nos demuestran que Colombia posee una larga experiencia en procesos catalogados como acuerdos de distinto alcance, amnistías e indultos, para dar salida a las confrontaciones armadas y sus efectos. Sin tener que hablar de todos los pactos producto de las guerras civiles y locales del siglo XIX y comienzos del XX, en la historia del conflicto armado contemporáneo, desde los años ochenta, surgen propuestas de diálogo y paz. Traigo a colación el ejemplo de la guerrilla del M-19, por sus cambiantes maneras de concebir la paz y el diálogo, las cuales, a mi entender, aportan elementos y lecciones al debate actual en torno al tema.

El 27 de febrero de 1980, un comando del M-19 se tomó la sede de la Embajada de República Dominicana en Bogotá, a la cual asistían diplomáticos, embajadores, encargados de negocios, miembros de la Cancillería colombiana y familiares de diplomáticos, con motivo de la celebración del día nacional de ese país. La acción de esta guerrilla buscaba denunciar la crisis de derechos humanos en Colombia y exigir la libertad de 380 presos políticos, además de un rescate de cincuenta millones de dólares. Entonces, durante sesenta días, delegados del Gobierno, el embajador mexicano y la Chiqui —una guerrillera del M-19— buscaron una salida negociada a la situación. Pero ni el comando del M-19, que ante todo quería la libertad de sus compañeros, ni el gobierno del presidente liberal Julio César Turbay Ayala, que

en su Consejo de ministros decía “ni un preso, ni un peso”, cedían.

La solución provino del propio jefe del M-19, Jaime Bateman, quien, desde la clandestinidad, trascendiendo la demanda de libertad de los presos políticos, propuso una salida en tres puntos que se convirtieron en la agenda de paz durante los siguientes años: una amnistía general para los presos, la derogatoria del Estatuto de Seguridad¹ y un Diálogo Nacional. Este diálogo tomaría forma en una primera reunión de personas de diversos sectores, con el fin de dialogar sobre los problemas y proponer caminos de solución hacia “la verdadera democracia en Colombia” (Castro Caycedo, 1980, como se citó en Grabe, 2017, p. 56). Contrario a esta iniciativa, el Gobierno desestimuló la asistencia de quienes estaban dispuestos a participar, anunciando que pediría en extradición a los jefes del M-19 que estaban en Panamá. Sin embargo, permitió que otros gobiernos prestaran su concurso para la salida de diplomáticos y guerrilleros; así, el Gobierno de Cuba recibió a los miembros del comando del M-19, y la presencia de la Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos de la OEA sirvió como garante para la salida de los rehenes.

Con la propuesta de Bateman, el diálogo comenzó a ser una constante y el primer nombre que tuvo la paz como salida negociada en Colombia. La paz, planteada paradójicamente por un grupo guerrillero, ya no sería entre la guerrilla y el Gobierno, sino entre el pueblo y el Estado. La

¹ El Estatuto de Seguridad fue una medida del Gobierno de Turbay (1978-1982), que otorgaba un amplio poder a las Fuerzas Militares para actuar sin mayor distinción contra subversivos y dirigentes sociales, reprimir movilizaciones y juzgar todo lo que significara una amenaza para el establecimiento. Tal Estatuto pretendía frenar el crecimiento de los grupos guerrilleros, a la par de regular y prohibir la protesta social.



paz significaba generar escenarios de interlocución para llamar la atención sobre un problema central: la exclusión y la ausencia de democracia en Colombia.

Hablar de paz significaba empezar por escuchar y conversar, algo elemental, pero inexistente en el contexto de un régimen tradicionalmente excluyente y una cultura política sorda y sin competencias para el diálogo. La paz como diálogo y democracia ya no sería solamente un objetivo y una bandera de lucha, sino una forma de proceder, un medio dinamizador y movilizador. Podemos afirmar que, antes que ser definida por otros contenidos, la paz como una salida negociada estuvo centrada en unos procedimientos; es decir, hablar de paz también demanda unos métodos que correspondan al propósito de superar la exclusión histórica de actores que no han tenido voz, ni han sido escuchados en sus demandas y propuestas.

A partir de este momento, la paz entró en la agenda pública, al debate electoral y sentido de la lucha del M-19 entre 1981 y 1984, en lo que denominó sus "guerras por la paz", con acciones militares, actividad diplomática fuera de Colombia y la acción política de los presos desde las cárceles. Para el grupo guerrillero, entonces, resultaba impensable una propuesta de paz y diálogo sin el respaldo de las armas. Esa era la lógica: acciones armadas, por un lado, y disposición al diálogo, por otro. A mayor contundencia militar, mayores serían las posibilidades de interlocución. En septiembre de 1981, el comandante del M-19 dijo en una entrevista concedida al periodista chileno José Carrasco: "Queremos la paz, pero estamos preparados para la guerra", y calificaba este periodo como una etapa en la que el movimiento político debía estar apoyado por una fuerza militar.

Con la posesión en 1982 del conservador Belisario Betancur como presidente de la República (1982-1986), quien había ganado las elecciones presidenciales con la bandera de la paz y la reconciliación, se inició entonces un periodo de negociaciones en torno a la amnistía para los presos políticos —aprobada como ley a finales de 1982— y a un acuerdo de Tregua y Diálogo Nacional (1983-1985), en medio de la confrontación militar. Las FARC-EP avanzaron en sus propias conversaciones con el Gobierno, y en marzo de 1984 firmaron un acuerdo de cese al fuego, que dio nacimiento a la Unión Patriótica.

Las negociaciones entre el Gobierno y los grupos guerrilleros M-19, EPL y Autodefensa

Obrera (ADO) se concretaron con el acuerdo de Tregua y Diálogo Nacional el 24 de agosto de 1984. El gobierno de Betancur apoyó la convocatoria de artistas e intelectuales a una jornada por la paz, con encuentros en plazas centrales y espacios públicos en diversas ciudades y un llamado a pintar la paloma de la paz en muros y paredes. Luego, se diría que la paz es más que una paloma, pero entonces fue la primera vez que en Colombia una movilización simbólica y estética le daba vida a la paz de esta manera.

"Silencio a los fusiles, paso al Diálogo Nacional" fue la orden de la comandancia de la guerrilla. "Es la hora de dialogar, de buscar todos, el camino de la paz y encarar con dignidad, realismo y audacia, la crisis de Colombia". El acuerdo contemplaba un cese al fuego y convocar a un gran Diálogo Nacional.

El Diálogo Nacional se concibió como un escenario donde se congregarían las fuerzas vivas de Colombia, motores de la vida política, social y económica. Bateman había llamado al diálogo "un gran sancocho nacional", es decir, un potaje en el que se encontrarán todos los sectores, las propuestas más diversas; un espacio participativo de interlocución en un país poco acostumbrado a dialogar, de tal forma que las propuestas que emanaran de la gente se convirtieran en propuestas de reforma y cambio, a las cuales se comprometería el Gobierno con el concurso de todas las fuerzas participantes del diálogo.

Las columnas guerrilleras del M-19 se retiraron a las montañas, a la espera del desarrollo del proceso y a fortalecer su preparación militar, mientras comandos del Diálogo de los grupos guerrilleros, desarmados, nos dedicábamos a organizar el gran Diálogo. El diálogo institucional contemplaba una Comisión de Diálogo, así como comisiones temáticas y comisiones regionales. Pero el impulso desde el Gobierno fue lento porque, a pesar de su buena voluntad, el apoyo político e institucional era escaso: partidos políticos, gremios y medios de comunicación lo acusaban de debilidad frente a los guerrilleros en tregua. Por su parte, el Congreso de la República no aceptó la invitación a participar, a pesar de que el Gobierno había ratificado que sería la instancia que tramitaría las propuestas que surgieran del diálogo. Las comisiones temáticas se instalaron dos meses después de haberse firmado la tregua.

Sin embargo, la paz generó, como siempre sucede, enormes ganas de participar, de conversar, de proponer. Las organizaciones firmantes de



los acuerdos realizamos más de doscientos actos públicos en todo el país, para explicar de qué se trataba el proceso, y se crearon comandos de diálogo en regiones donde hasta el momento apenas habíamos tenido presencia. El proceso realmente se llenó de pueblo; se acercaron sectores sociales, políticos, académicos y sindicales a aportar sus reflexiones y propuestas. La escritora Laura Restrepo recoge el ambiente de la época en su libro *Historia de un entusiasmo* (1999).

En las zonas donde permanecía la guerrilla, se vivían crecientes tensiones. Las actividades de entrenamiento militar en el campamento de la fuerza guerrillera en tregua hacían esta paz sospechosa a los ojos de las Fuerzas Militares, y en consecuencia aumentaron los hostigamientos y la militarización. Todo daba cuenta de una tregua frágil, acompañada de mutuas acusaciones que afectaban el ambiente del proceso. En las ciudades donde se desarrollaba el proceso, la policía también realizaba hostigamientos y detenciones a los campamentos de paz creados en barriadas urbanas.

Los posibles puntos de encuentro chocaron con el debate en torno a la demanda, por parte del Gobierno, del desarme de la guerrilla para su integración como movimiento a la institucionalidad política, algo que para el M-19 estaba fuera de toda consideración. Este sentimiento se extendía a la población que rodeaba el proceso, pues, incluso en las movilizaciones convocadas por el M-19 en la plaza pública, la gente gritaba: “¡No a la entrega de las armas!”.

La tregua era para dialogar, y, de acuerdo con la evolución del Diálogo Nacional, la guerrilla vería qué rumbo debía tomar. La paz era una bandera en clave de confrontación. El Gobierno tenía buena voluntad, pero poco respaldo de sectores políticos, gremiales, medios de comunicación, incluso era creciente en su interior el cuestionamiento a la “paz armada”. En cambio, el M-19 contaba con respaldo popular y creciente simpatía por la paz como estandarte y lucha, que contrastaba con el escaso apoyo institucional en este proceso. Ni el Gobierno ni el M-19, cada uno por su lado, supieron desentrañar esa paradoja entre armas y paz, ni entre luchas sociales y políticas que se debaten entre la confrontación y el encuentro. No existía aún la madurez para la paz, así que la paz se polarizaba fácilmente.

Como resultado de lo anterior, a menos de un año de firmado el acuerdo, entre movilizaciones, crecientes tensiones y enfrentamientos de

guerrilleros con la Fuerza Pública, el M-19 dio por terminada la tregua. Por su parte, la tregua con el EPL se mantuvo hasta noviembre de 1985, cuando fue asesinado su vocero político, Óscar William Calvo, un hecho posterior a la toma y retoma del Palacio de Justicia, epílogo de este proceso.

En noviembre de 1985, un comando del M-19 se tomó el Palacio de Justicia, en la llamada Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, para presentar una demanda a mano armada y realizar un juicio al gobierno de Betancur por la traición a los acuerdos de paz. La intención de la toma era la defensa de la paz. De cara al país, el M-19 hacía la acusación, el Gobierno se defendía y las cortes juzgaban. Pero los acontecimientos tuvieron otra evolución. En el Gobierno se impuso la lógica militar, y quienes asumieron las decisiones en torno a la operación, cerraron toda posibilidad de diálogo. El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, clamaba desde el Palacio que cesara el fuego para dialogar, pero la respuesta fue una retoma cuyas imágenes hemos visto miles de veces, en la cual las fuerzas del Estado colombiano ingresan al Palacio de Justicia y lo incendian, una acción que dejó un saldo de 98 muertos y personas desaparecidas, entre ellos magistrados, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, guerrilleros y empleados.

Aún hoy, cuarenta años después, el debate en torno a esta tragedia continúa, así como persiste una constante búsqueda de la verdad, relacionada en particular con las víctimas. Sin embargo, a pesar de los ejercicios de comprensión histórica, se ha tendido a desvirtuar el sentido político de esta acción, por supuesto equivocada y con graves consecuencias; en cambio, se ha buscado afianzar una narrativa mentirosa según la cual el M-19 aparece como ejecutor al servicio del narcotráfico. Este tipo de manipulaciones, motivadas por intereses políticos, poco le ayudan a la verdad y la paz: no se trata de justificar lo sucedido, sino de comprender, por lo menos, en qué contexto ocurrieron los hechos, como una contribución a la paz.

En ese momento, no hubo la más mínima posibilidad de un diálogo que hubiera contribuido a darle otro curso a los acontecimientos, porque el diálogo compromete.

Este hecho demostró el agotamiento de una propuesta de paz y diálogo, conquistada y sostenida por las armas, en un clima donde las fuerzas de la contienda estaban en confrontación, casi a la



espera de la ruptura, para continuar en la batalla. Una batalla por la paz, pero finalmente batalla.

Sin embargo, visto en perspectiva histórica, tal momento y sus efectos en términos de soledad política y pérdida de apoyo significó para el M-19 un punto de inflexión hacia una paz, entendida como renuncia a las armas, para darle paso a la transición del grupo guerrillero hacia la civilidad. Tres años después, la paz deja de ser bandera de guerra y objetivo estratégico, y se convierte en decisión y camino. En este punto, el diálogo adquirió un sentido muy diferente en el proceso de paz, que llevó a la dejación de las armas del M-19, en 1990. El diálogo se expresó en la participación de la sociedad en mesas temáticas y movilizaciones, y dio sus frutos en el encuentro de voluntades para superar la guerra entre Gobierno y guerrilla, y abordar también, conjuntamente, las crisis y dificultades del mismo proceso de negociación.

La paz finalmente toma forma en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, espacio de encuentro de procesos de paz, movimientos sociales y de opinión hacia un acuerdo para el cambio. En la gestación de la Constitución de 1991, confluyeron liberales y conservadores de diversas tendencias, la Unión Patriótica, indígenas, exguerrilleros, artistas y movimientos cristianos, para crear una

nueva Carta Política para Colombia en un clima de diálogo y concertación. De ahí su trascendencia y su alcance, como camino de transformaciones institucionales, políticas, sociales y culturales.

Tras este recuento, se puede decir que el diálogo para la paz –entendido como convocatoria a la participación de la sociedad– no es un fenómeno nuevo, sino más bien una constante en los esfuerzos de paz. Haría falta examinar los diálogos con la sociedad en otros procesos y en el Acuerdo de Paz de La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

En este breve recorrido histórico centrado en la propia experiencia, me mueve la pregunta de si todo diálogo conduce a la paz, así como la necesidad de resaltar la importancia de revisar las lógicas que enmarcan el diálogo entre Estado y los actores armados ilegales, para poder precisar si se trata de negociaciones como espacio de confrontación o de un diálogo político útil para encontrar caminos de superación de las violencias, en las cuales el actor armado reconoce su responsabilidad. En tales senderos, siempre queda abierta la posibilidad del diálogo y la dinámica de los procesos como una fuerza transformadora hacia la construcción de decisiones de transición hacia la paz.





Los diálogos
con el ELN

No es posible ser concluyente respecto a un proceso que está en curso, a pesar de los congelamientos y suspensiones. Ambas partes –Gobierno y ELN– sostienen su disposición y su respeto a lo avanzado. De manera que la presente narración es un relato en pausa, que sobre todo genera una serie de preguntas por responder en el futuro.

El ELN, la guerrilla activa más antigua del continente, con una historia de más de sesenta años de rebeldía armada, también tiene una trayectoria de más de treinta años de intentos de diálogo con los sucesivos gobiernos. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos hubo avances en lo concerniente a pactar un cese al fuego y dejar acordada la agenda que sentaba las bases de los diálogos en un futuro. Sin embargo, con la firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre el gobierno de Santos y las FARC-EP, se generó la sensación de que se había cerrado el ciclo de las negociaciones políticas, a pesar de quedar pendiente la paz con el ELN. A esto se sumaron las dificultades en cuanto al cumplimiento del acuerdo con las FARC-EP, lo cual constituyó para el ELN un factor de desconfianza frente a este modelo de pacto.

Por esta razón, cobran especial relevancia la apuesta del gobierno de Gustavo Petro por la paz con el ELN, para poder cerrar el ciclo del conflicto armado interno en Colombia, reconociendo de entrada el carácter político de tal agrupación como organización armada rebelde; y los avances alcanzados durante el gobierno de Juan Manuel Santos, en puntos como: participación de la sociedad, democracia para la paz, víctimas, transformaciones para la paz, seguridad para la paz y dejación de las armas, y garantías para el ejercicio de la acción política.

También se adopta el funcionamiento de la mesa de diálogos en el exterior del país, con ciclos y reuniones que se desarrollan en espacios que ofrecen los países garantes, aunque el Gobierno ha insistido en la necesidad de trasladar el proceso a Colombia, tanto por razones operativas y económicas, como por la posibilidad de imprimirle un mayor dinamismo al proceso.

Sin embargo, la mesa de diálogos entre el Gobierno y el ELN introduce innovaciones en la negociación, como el criterio de cumplir lo que se va acordando, a diferencia de la experiencia del proceso con las FARC-EP, según la cual “nada está acordado hasta que todo está acordado”. Esto significa llegar a acuerdos parciales, que permiten, en la medida de lo posible, implementar lo que se acuerda y articular lo pactado con un acuerdo general, lo cual tiene especial relevancia porque contribuye a superar temores y desconfianzas. Ahora, este enfoque ha despertado críticas relacionadas con sus resultados, considerados también parciales; sin embargo, amerita tener en cuenta que, más que un problema de enfoque, se trata de las dificultades del Estado y el actor armado para cumplir el volumen de lo acordado.

Otros elementos centrales establecidos fueron los siguientes: una mesa bilateral como instancia de una negociación nacional con sentido de paz territorial; la concertación y la implementación conjunta de acuerdos bajo los principios de rigurosidad y celeridad; la búsqueda de una solución dialogada de las diferencias, para favorecer la construcción de lo pactado, y la garantía de la permanencia, la profundización y la continuidad de los acuerdos que se realicen para afrontar realidades urgentes en los territorios, pues aquellos no pueden ser episódicos ni simplemente



demostrativos. El objetivo del proceso es definir transformaciones territoriales y nacionales para la paz, tejiendo alianzas para garantizar la sostenibilidad del proceso en un Acuerdo Nacional y la transición del ELN a la paz.

En estos diálogos resulta de enorme importancia la interacción de cuatro actores: las delegaciones del Gobierno y el ELN, así como la comunidad internacional, la Iglesia católica (garantes y acompañantes) y la sociedad civil. Con respecto a la delegación del Gobierno, se ha introducido un criterio de paridad, amplitud y diversidad en su composición: siete mujeres y siete hombres, líderes gremiales, empresariales, sociales, étnicos y religiosos; políticos de izquierda y derecha, periodistas, exmilitares, ambientalistas, y personas de diversos orígenes, experiencia profesional y social, historias y trayectorias. Como suele suceder, existen valoraciones externas diversas sobre la caracterización de la delegación: unos valoran esa representatividad de la sociedad colombiana; otros la consideran ineficaz, pues aquella no implica una mayor capacidad técnica, e incluso hay quienes consideran que esta composición afecta la confidencialidad en el desarrollo del proceso. Lo cierto es que una delegación compuesta de manera diversa permite la amplitud de miradas, plantea retos en cuanto al funcionamiento, garantiza una proyección del proceso, que tal vez no alcanzamos a aprovechar al máximo, pero que se articula con uno de sus componentes clave: la participación de la sociedad como actor central.

Algo novedoso fue la designación –por primera vez en la reciente historia de Colombia– de una mujer como jefa de delegación, pues implica retos para quien asume, así como para el conjunto, la introducción de otras lógicas en un contexto de negociación tradicionalmente patriarcal. Otra novedad que presentan los procesos de paz en los últimos años es la participación directa y en tiempo real de observadores integrantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, designados por las respectivas instituciones y el ministro de Defensa Nacional, algo que también representa nuevos retos en cuanto a generación de confianza entre las partes, comprensión del proceso y manejo de información.

La delegación del ELN ha estado integrada por una jefatura con una larga experiencia en procesos de negociación y diversos gobiernos, combinada con delegados de distintos frentes de guerra y regiones del país. Acá, la rotación de delegados según las distintas etapas del proceso

ha incidido en la dinámica, los avances y las dificultades de la mesa de diálogo.

Es necesario reconocer como actores de vital importancia en los diálogos a la comunidad internacional y a la Iglesia católica. Los países garantes –como Cuba, Noruega, Venezuela, México, Chile y Brasil–, los países acompañantes –Alemania, España, Suecia y Suiza– y las instituciones acompañantes –como la Iglesia católica colombiana y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas– brindan un apoyo político fundamental al proceso. Los países con una amplia experiencia en negociaciones y procesos de paz han participado con apoyo técnico, político y financiero en el desarrollo de los distintos componentes del proceso –p. ej., participación de la sociedad, cese al fuego, dinámicas humanitarias, proyectos en regiones, atención a personas privadas de la libertad y gestores de paz del ELN–. Ahora, entre los países garantes, Cuba, Venezuela y México se han ido turnando como anfitriones de los ciclos y reuniones de la mesa de diálogos, y han aportado un ambiente de confianza y blindaje al proceso, asumiendo los riesgos que para algunas de estas naciones implica acoger dichos diálogos. En este punto, resulta muy importante reconocer que todos los países e instituciones han demostrado su permanente compromiso con los diálogos, tanto en momentos de avances como en los momentos críticos del proceso, a través de la manifestación de una solidaridad real, ofreciendo opciones para la solución de las crisis que se presentan en los diálogos y aportando su conciencia y experiencia respecto de que los procesos tienen crisis y demandan tiempo, algo que se nos dificulta entender a quienes estamos participando desde el Gobierno, debido a las premuras y presiones que implican los plazos de un periodo presidencial.

El cuarto actor es la sociedad colombiana. En el caso del ELN, no es nueva la reivindicación de la participación de la sociedad en los diálogos. En este sentido, la idea del Acuerdo Nacional ha estado presente prácticamente en todos los esfuerzos de negociación, como parte de la solución negociada del conflicto. Se ha buscado materializar tal idea en figuras como la del Diálogo o la Convención Nacional, entre otras, como se observó cuando el entonces comandante del ELN, Manuel Pérez, hizo el llamado a una Convención Nacional en Colombia, entendida como un gran encuentro de diversos sectores sociales, económicos, políticos, con miras a la conformación de una constituyente y un nuevo gobierno. En contraste,



en muchos otros procesos, la mesa de negociación escucha a la sociedad e integra sus temas y propuestas, pero no la involucra directamente en la construcción de paz.

En el actual proceso, el Acuerdo Nacional ha sido un elemento importante de consenso, ante la pregunta por el puerto de llegada del proceso. El Acuerdo de México, producto del segundo ciclo de las negociaciones desarrolladas entre febrero y marzo de 2023, dice lo siguiente:

Desde esta perspectiva, como núcleo de una visión conjunta de lo que debe ser la paz, las Partes de este proceso identificamos la necesidad de un gran Acuerdo Nacional mediante la alianza de fuerzas, movimientos y organizaciones políticas, económicas, sociales, medios de comunicación, y distintos grupos y expresiones populares que deben empujar los cambios que requiere la sociedad colombiana. (Gobierno de Colombia, 2023, p. 1)

En estos diálogos, lo nuevo radica en algo que ningún gobierno anterior había aceptado, es decir: la participación como un ejercicio real que debe desarrollarse institucionalmente, en función de definir la serie de transformaciones que demanda la sociedad, y, además, asumiéndose los costos y el inmenso trabajo que implica su realización. En el Acuerdo de México, la participación de la sociedad en la construcción de la paz ha sido definida como el corazón del proceso en todas sus etapas.

La Mesa aceptó el desarrollo de esta participación en dos momentos: un primer momento, que define cómo participa la sociedad, y un segundo momento, que busca adelantar la participación, en función de planes para las transformaciones que requiere el país. Al respecto, se declara:

El objetivo de este punto es diseñar el proceso de participación de la sociedad, a partir de la identificación de los sujetos sociales y actores políticos en un ejercicio deliberante y propositivo, para establecer los principales problemas que afectan a la nación, así como las metodologías y los escenarios. Participarán los diversos movimientos, comunidades, sectores sociales y políticos, gremios. Abarcará lo local, lo regional y lo nacional, y se centrará en los temas que atañen a la democracia y a las transformaciones para la paz. (Gobierno de Colombia, 2023, p. 2)

Podría verse como un método algo complejo el hecho de diseñar primero la manera como la

sociedad participa, y luego realizar un plan de participación en función de las transformaciones que –conforme se definan– necesita el país. Sin embargo, representó un esfuerzo hacer partícipe a la sociedad, así como legitimar el proceso y acoger propuestas y recomendaciones que respondieran a los temas, intereses y preocupaciones que tienen amplios sectores de la sociedad colombiana.

Sectores críticos del proceso anotaron que la primera etapa del diseño fue mucho más allá de la definición de metodologías; sin embargo, definir cómo la sociedad quiere participar en las transformaciones implicó abrir el diálogo a los temas y problemas que ocupan a amplios sectores de la sociedad civil. En ese sentido, obviamente, también se trata de una participación entendida como proceso, porque se parte de los sectores organizados para ampliar la convocatoria a los sectores más reacios a este ejercicio, a los no organizados y a los escépticos frente al proceso.

Lo cierto es que, con sus limitaciones y complejidades, uno de los elementos dinamizadores del proceso fue la participación de la sociedad en el diseño y la definición de las transformaciones, junto con el cese al fuego como el silencio de las armas necesario para desarrollar este diálogo.

Durante nueve meses, un Comité Nacional de Participación (CNP), creado como una instancia conformada por 82 representantes de diversas organizaciones, grupos poblacionales y sectores de la sociedad, lideró esta primera fase, relacionada con el diseño del modelo de la participación de la sociedad en la construcción de la paz. Organizados en cinco comisiones, los miembros del CNP y su secretaría técnica lograron convocar a 78 preencuentros y encuentros, en los cuales participaron 8565 representantes de organizaciones sociales de treinta sectores; 3217 organizaciones, 19 cárceles y la diáspora en 14 países de América Latina, Norteamérica y Europa. Sin embargo, este ejercicio incluyó la realización de diálogos en lugares como el Amazonas, donde ningún proceso de paz había convocado ni a la comunidad ni a la región. Se recogió la voz de trabajadores, campesinos, indígenas, jóvenes, mujeres, miembros de la academia (p. ej., estudiantes universitarios), miembros de la comunidad LGBTQ+, población carcelaria, comunidades basadas en la fe, comunicadores de medios alternativos y personas en condición de discapacidad, entre otros sectores.

Durante el desarrollo de esta fase de diseño, se registró formalmente la asistencia de 8621 personas, en representación de 3176 pueblos y



comunidades étnicas, organizaciones sociales, gremios e instituciones. La participación de las mujeres fue del 55%, lo cual indica que se cumplió y superó la meta del principio de paridad establecido como criterio para los encuentros de participación. El 11,4% de las personas asistentes manifestó pertenecer a la diversidad sexual (lesbianas, bisexuales, pansexuales, homosexuales), y el 1,8% se reconoció como personas trans. Las deliberaciones se realizaron en 35 ciudades, agrupadas en 22 departamentos, con presencia de personas provenientes de 304 municipios del país, 19 centros carcelarios y tres ciudades de Europa. El 46,7% corresponde a víctimas del conflicto armado y, de estas, el 54,1% cuenta con Registro Único de Víctimas. Ahora, el 94% de los participantes pertenecían a una organización social, un gremio o una institución. En forma simultánea a los encuentros organizados por el CNP, las delegaciones de paz realizaron consultas bilaterales con comunidades, organizaciones populares, medios de comunicación, empresarios, gremios y asociaciones de militares retirados.

Cabe anotar que hizo falta integrar voces y sectores que quedaron por fuera de esta primera fase, como los empresarios y otros sectores críticos y escépticos con el proceso.

El desarrollo de la fase de participación logró generar una conexión entre la sociedad civil y la mesa de diálogos, así como dinámicas autónomas de las organizaciones sociales y las condiciones para un movimiento nacional por la paz. En este contexto, resulta importante decir que la participación no fue un comité de aplausos al ELN, pues permitió que voces críticas de la comunidad manifestaran su cansancio de la violencia y reclamaran a la mesa de diálogos no solo mantenerse, sino dar celeridad al proceso.

La participación permitió iniciar el abordaje de un punto de la agenda especialmente difícil, como es el tema de las víctimas, debido a que el ELN se había mostrado renuente al diálogo con este actor vital en cualquier proceso de paz actual. Tuvo especial valor porque los gestores de paz del ELN, en un gesto de apertura a escuchar el dolor de las víctimas, se encontraron con personas y comunidades que fueron afectadas directamente por este grupo, en especial con familiares de los cadetes fallecidos en el atentado de 2019 en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

En este sentido, la firma del Acuerdo 28 del 25 de mayo de 2024 sobre el diseño de la participación de la sociedad civil en la paz fue un hito

del proceso, suscrito en medio y a pesar de la declaración de congelamiento de la mesa hecha por el ELN en febrero de 2023. Este acuerdo quedó plasmado en un documento de diez páginas, que sintetiza temas, debates, compromisos, enfoques diferenciales, modos y recomendaciones. No se trataba de un acuerdo por cumplir, sino que se daba por cumplida la fase de diseño que acordó la forma como la sociedad sería parte de un gran Diálogo para proponer las transformaciones en el régimen político, el modelo económico, la política ambiental y el campo de la educación y la cultura.

Al concluir esta fase de diseño de la participación, las partes afirmaron:

Los acuerdos adoptados por la mesa en relación con las transformaciones son de obligatorio cumplimiento para las partes y deberán convertirse en políticas de Estado, políticas públicas, programas y proyectos que se articulen con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo departamentales y municipales vigentes y futuros; planes de vida y otros instrumentos de planeación y ejecución en los territorios, con veeduría social que garantice su implementación. (Gobierno de Colombia, 2024, p. 3)

Por su parte, el ELN, en la voz de su jefe de delegación, se comprometió a desarrollar los puntos de la agenda de participación relacionados con la planificación y el avance en la realización de las transformaciones que se desprendían de este acuerdo.

Esta firma, producto de un diseño colectivo y democrático de la participación, daba legitimidad a los diálogos y expresaba la voluntad de las partes de cumplirle a la sociedad colombiana en relación con los compromisos asumidos en el Acuerdo 28. Así, se sentaban las bases organizativas y políticas para desarrollar la intervención de la sociedad en el proceso de paz con la conformación de redes y alianzas tejidas en el desarrollo de esta fase; además, se definían temas y debates por asumir, y se reconocían los sectores por convocar.


Pero este compromiso se incumplió. El ELN mantuvo la decisión del congelamiento de la mesa, el cese al fuego cumplió su plazo a comienzos de agosto de 2024, sin perspectiva de ser renovado, y la confrontación armada volvió a ser la nota dominante. No obstante, la voz de la sociedad civil evitó el parálisis en momentos de emergencia de las crisis y fue definitiva para que se hiciera un intento de retomar los diálogos a finales del año 2024.



Ahora bien, si el compromiso del ELN con el proceso estaba anclado a la participación y, por tanto, era un factor determinante para el avance de tal proceso, ¿por qué no significó un factor de impulso suficiente para buscar una salida a las crisis y, así, cumplir con lo manifestado a la hora de la firma del Acuerdo 28? ¿O tal vez el efecto de la participación como elemento dinamizador generaba una velocidad y demanda inesperada desde la sociedad, lo cual llevó al ELN a ponerle freno al proceso? ¿Acaso la evolución del proceso con el Frente Comuneros del Sur en Nariño, que ni

siquiera fue un factor de crisis real para la mesa, es explicación suficiente para argüir la ralentización del proceso? Muchas teorías se barajan al respecto; lo cierto es que, durante el año 2024, el ELN se caracterizó por sus reclamos de incumplimiento al Gobierno, mas no por expresar una voluntad de impulso definitivo al proceso de paz. La decisión de fondo, consistente en dar un paso a la transición, no se dio; por el contrario, los miembros en la mesa esgrimieron una y otra vez la tesis de que “el ELN se transforma si lo hacen las condiciones que justifican su lucha”.





Algunas
reflexiones
sobre el diálogo

A partir de la experiencia, me gustaría sugerir algunas preguntas y plantear reflexiones sobre aspectos como: la participación como ejercicio de diálogo; qué implica el diálogo en términos de crear interlocución; el reconocimiento del otro, la escucha; la relación diálogo-negociación; el diálogo para llegar a acuerdos o, simplemente, para generar escenarios para escuchar; el diálogo como un espacio de disputa; el diálogo como táctica o estrategia; el diálogo para la paz o para legitimar la guerra, y en el caso del proceso con el ELN, el diálogo como solución política negociada en conflicto, en permanente tensión con la lógica armada.

Cuando hablamos de paz y diálogo, no siempre estamos hablando de lo mismo. Pueden tener diversos sentidos y alcances, como lo hemos vivido, experimentado y visto a lo largo de nuestra propia experiencia y la historia de los procesos de paz a lo largo de la historia contemporánea colombiana.

La paz ha sido bandera de lucha, objetivo estratégico, como método y acuerdo posible. Ha sido y es elemento de disputa de legitimidades entre el Gobierno y la guerrilla, de quien tiene, recupera o mantiene la iniciativa política. Pero también ha sido punto de encuentro para lograr acuerdos posibles que contribuyen a transformar realidades.

M-19, EPL, PRT, FARC-EP y ELN. Todos estos grupos guerrilleros han hecho de la paz una bandera, todos han realizado diálogos en lógicas distintas. En 1984, el M-19 firmó un acuerdo de Tregua y Diálogo Nacional, sin considerar siquiera la renuncia a las armas; es más, se consideraba una afrenta que el Gobierno lo planteara. Su consigna era: "ser gobierno". Incluso, la fuerza del diálogo estaba sustentada en la capacidad de actuación

armada, y la tregua combinaba la movilización política con el fortalecimiento militar, a la espera de la evolución del acuerdo.

Los primeros acuerdos de paz bajo el gobierno de Betancur, así como los diálogos entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP en el Caguán, se desarrollaron según la lógica del poder armado, es decir, la fuerza armada y la contundencia de su acción eran un factor en la negociación. Destaco esto porque luego, en los años noventa, el país presenciaría unos diálogos muy distintos, como los desarrollados con las agrupaciones M-19, EPL, PRT, Quintín Lame y Corriente de Renovación Socialista, y los diálogos de La Habana, en los que primó la conciencia del daño sobre la población y el agotamiento de la lucha armada como camino de las transformaciones. Independientemente del modelo por el que opten los procesos (participación política en las instituciones existentes, cambios constitucionales, curules ganadas en elecciones o producto de un acuerdo de paz), todos asumen la renuncia a la lucha armada como acción política y hacen de la paz una posibilidad para llegar a acuerdos transformadores de la sociedad. Esto no es claro en el caso del ELN, que hoy define su lucha como resistencia armada en el territorio, y se define a sí mismo como una fuerza con su propia ley y gobernanza sobre la población y los territorios donde opera. Qué modelo de transición respondería a esa realidad y cómo se ve el ELN en la paz son preguntas que apenas se han formulado y que aún no tienen respuesta.

Insisto en esta precisión: los diálogos de paz significan acuerdos y generan transformaciones en los participantes si hay confianza y disposición a un intercambio real. Sin embargo, así sea esta la perspectiva, no suponen de entrada el abandono



de las armas y la transformación del grupo armado en actor civil. Si bien todo gobierno aspira a que el actor armado ilegal renuncie a la acción con armas, esta es una decisión que, salvo excepciones como el M-19 en 1989, no está dada al iniciar diálogos de paz, sino que se construye durante y de acuerdo con la evolución del proceso. Tal decisión también depende de aspectos como las transformaciones que vive el actor armado, y la comprensión del Gobierno de los tiempos, ritmos y dinámicas, así como su capacidad de responder a ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, todo proceso de paz busca encontrar su ruta y, por supuesto, tiene sentido si logra reducir las violencias que vive la población, construir la decisión del grupo armado de superar el uso de las armas y contribuir a su transición a la civilidad.

La dualidad paz y diálogo-acción armada y violencia genera una tensión que el grupo guerrillero o actor armado ilegal va resolviendo conforme a cada momento y circunstancia. Es finalmente la tensión entre fines y medios. Ahora, tiende a subsistir la noción de que, a mayor contundencia militar, mejores son las condiciones para la negociación. Esto funciona en las guerras y ha operado en los procesos de paz.

Históricamente, en el pulso en torno a la decisión de dejar el uso de las armas por parte del grupo guerrillero, existe una constante preocupación, propia de los valores que sustentan el ejercicio bélico, que considera fundamental el hecho de dejar en claro que la paz no es debilidad ni rendición. Si, por parte de los grupos armados, el argumento de recurrir a la violencia como forma de lucha nace de la ausencia de espacios democráticos, de una historia de frustraciones e incumplimientos de lo pactado, de la impotencia y la desconfianza frente al poder, así como de un contexto de cultura de la violencia, la renuncia al uso de la confrontación armada no resulta fácil e implica un creciente reconocimiento del daño y los efectos de la violencia sobre la población. Las declaraciones en entrevistas, comunicados y documentos lo confirman: entonces tenemos “las guerras por la paz”, como las llamó el M-19, donde es reiterativa la necesidad de aclarar que la paz significa lucha, combate, y el cumplimiento de una serie de condiciones. Por esta razón, la precisión en torno a los términos es tan importante para los grupos armados ilegales a la hora de renunciar al uso de las armas y hacer la transición a la vida civil. Habría que ver cómo opera esto hoy en la diversidad de grupos ilegales –disidencias,

facciones territoriales, grupos urbanos– que realizan negociaciones en el marco de la Paz Total, cuya aspiración es la disminución de violencias.

La lógica de la contundencia militar como argumento de negociación también tiene sus límites. La violencia se puede expandir, incrementar, pero, si afecta a la población, si los medios afectan el fin, no pasa de ser una victoria pírrica. La violencia resta legitimidad y, a lo sumo, puede mantener un *statu quo* como sucede con los grupos armados ilegales en los territorios, aunque a un elevado costo humano. La violencia no genera verdaderas transformaciones; en cambio, le ha restado a la población su protagonismo en el desarrollo de su vida en libertad; además, daña a quienes dice defender, como ocurre cuando los habitantes de un lugar aceptan la imposición de los grupos ilegales como un mal menor ante la falta de presencia del Estado.

¿Cuál es la lógica del ELN respecto a la paz y el diálogo? ¿En qué tensiones se mueve esta guerrilla? Ahora, ¿el diálogo es parte de la estrategia de mantenerse como actor armado vigente, o es una búsqueda de acuerdos para superar el conflicto armado? En la mesa de diálogos, sus voceros han afirmado de manera reiterada que el ELN se transformará si se dan las transformaciones que consideran necesarias para el país. Esto tiene tanto de largo como de ancho, porque ser actor armado es parte del problema, y tampoco resulta claro cuál es el alcance de las transformaciones que ponen como condición de la renuncia a la guerra.

En la mesa de diálogos con el ELN se vivieron momentos de diálogo para el acuerdo, es decir, el encuentro entre las partes para ubicar un propósito compartido; pero igualmente diálogos que fueron regateos y pulsos en torno a posiciones, e incluso un aparente diálogo, que solo buscaba reafirmar la posición propia ante la comunidad acompañante del proceso, un intercambio de palabras donde los argumentos del otro solo servían para ser usados en su contra y para reafirmar los propios límites. Todo intento de ir más allá se estrellaba contra un muro de sordera.

¿Esto es diálogo?

Inspirándonos en Gadamer (2010), diálogo es en primer lugar escuchar al otro, estar dispuesto a comprenderlo, en sus posibilidades, en sus límites y en sus paradojas; y desde ese mutuo reconocimiento, encontrar puntos en común o trascender el desencuentro ubicando posibilidades que trascienden a ambas partes.



Eso vale para los actores sentados a la mesa, Gobierno y actor armado, así como para el diálogo con la sociedad y la participación: una participación funcional o instrumental a la lógica de negociación entre Gobierno y actor armado es distinta a escuchar realmente la voz, los intereses, los sentires de la sociedad o, por lo menos, de quienes participan. Y darle el lugar que corresponde. Por esta razón, la firma del Acuerdo 28 por parte del Gobierno se realizó enfrentando sus propias contradicciones, porque consideramos que había que cumplirle a la gente.

Un diálogo útil implica reconocer y construir interlocución. En este caso, además, se persigue una lógica de negociación, no de sometimiento, lo cual quiere decir: "veo y reconozco a quien está del otro lado de la mesa, y busco el encuentro. Tengo diferencias, divergencias, pero detrás de todo busco el encuentro, aunque no para mi propio provecho, sino pensando de verdad en la gente que se ve afectada por la violencia". Así mismo, el diálogo implica debate, desencuentro, discusión, pero no para reafirmar posiciones y darle continuidad a la guerra en la mesa, sino para desarmar, salir de mi trinchera. Ir al encuentro.

De otra parte, para comprender al otro, es necesario dialogar. Es imposible comprender sin dialogar. Muchas veces se nos ha dicho que no sabemos interpretar lo que dice el ELN, a lo cual siempre hemos respondido que el diálogo no es un oráculo, sino precisamente un ejercicio para comprenderse, no para suponer ni interpretar.

Tener la capacidad de escuchar es tener la capacidad de comprender. La apertura al otro implica la aceptación del disenso y el desacuerdo, porque no siempre están las condiciones favorables para la ejecución del diálogo. La llegada a la comprensión se logra con una disposición a escuchar, y esta escucha no siempre se basa en una cómoda asimilación de la otredad, pues la mayoría de las veces se refiere a algo que genera perplejidad y que implica dialogar con otro.

Tal vez no sea posible llegar a un acuerdo completo entre quienes dialogan, pero sí puede haber una disposición, una apertura hacia el otro que nos muestre horizontes posibles, que en apariencia son incompatibles al propio horizonte. El diálogo tiene sentido si nos ayuda a ampliar nuestros horizontes de comprensión, el propio y el del otro. Quienes dialogan, ofrecen sus perspectivas, reconocen la autoridad entre ellos; cada uno se aproxima a lo que el otro le ofrece. Es decir, admiten que el otro tiene las posibilidades de aumentar

el propio horizonte de comprensión. Dialogamos porque creemos que, gracias a la perspectiva de otros, ampliamos nuestras comprensiones y extendemos nuestra facultad interpretativa del mundo.

Podemos decir que una condición para el diálogo real y útil entre quienes se encuentran es despojarse de la creencia de tener la verdad y reconocer que se requiere del otro para explorar nuevas posibilidades. La incapacidad para dialogar parte de una carencia de disponibilidad para escuchar y abrirse al otro, a reconocer que pueda tener la razón. Si reconocemos al otro como un interlocutor válido, entonces aceptamos que puede tener la razón y algo para decir, por lo tanto no es un instrumento para lograr mis propios fines. Construir la confianza necesaria para el diálogo implica despojarse de la arrogancia, que, en este caso, se refiere a la obstinación por tener siempre la razón y defender ciegamente el propio punto de vista, esperando que el otro se acoja a esta posición. Tal soberbia no permite ver al interlocutor, pues solo se ve a sí misma, eliminando la postura del otro, lo cual no permite dialogar realmente. El diálogo requiere de una disposición para reconocer la importancia de la opinión del otro como un acto de razón, sin renunciar, por supuesto, a las propias convicciones. Es salir de la trinchera, salir al encuentro y no pretender quedarse con la última palabra.

Cuando el diálogo es real o busca serlo, nos transforma y compromete. Y esto, según la lógica del poder, complejiza, porque implica compromisos, responsabilidades, posturas de autoridad frente a internos y externos, egos, imagen, etc. De ahí que el diálogo muchas veces se haga desde trincheras, sin despojarse de las propias verdades, prejuicios y posturas preestablecidas, en clave de pulso, con la idea de dar poco y ganar mucho, con el temor de aparecer cediendo demasiado.

Tal vez, en el ejercicio del diálogo se trata de encontrar la justa medida entre el deber ser y el ser, entre el reconocimiento de las realidades de los dialogantes, así como de sus límites, lógicas, dinámicas, para un diálogo real y, por tanto, útil. El mero regateo y la defensa de posiciones e intereses propios son estériles, así se ostente la verdad. Y, de otra parte, el diálogo incondicional es mal interpretado, cuando en el interlocutor impera la arrogancia y el dogmatismo.





Diálogo
a pesar de todo

A lo largo de casi dos años de diálogos con el ELN, cada ciclo de diálogo significó un hito en el proceso, debido a los temas que se abordaron, los acuerdos pactados y los avances, sin desconocer las crisis que también marcaron y definieron su estado actual. Entre noviembre de 2022 y febrero de 2024, se desarrollaron seis ciclos, realizados en encuentros cuyas sedes fueron países garantes como Cuba, Venezuela y México.

El resto de la historia es conocido. Luego de dos intentos de reactivar el diálogo, a finales de 2024, la ofensiva del ELN en el Catatumbo y sus consecuencias (asesinatos, desplazamientos y secuestros) llevaron al presidente Gustavo Petro a suspender la mesa de diálogos, lo cual imposibilitó el diálogo directo y produjo la disminución de la delegación del Gobierno y el equipo de gestores de paz del ELN. Sin embargo, durante el 2025, el Gobierno buscó la reactivación de los diálogos mediante una diversidad de propuestas de lugares en nuevas condiciones. Por parte del ELN, la nota dominante hasta ahora ha sido el silencio frente al planteamiento que hizo la delegación de Gobierno de retomar la conversación, así fuese para hacer un balance y acordar una pausa. Eso sí, el jefe de la delegación del ELN y su comandante hicieron en algún momento declaraciones que apuntaban a desatascar el diálogo y respetar los avances, así como a reconocer los acuerdos hasta donde llegaron, incluyendo la gestión de los gobiernos de Santos y Petro. Ese silencio se puede interpretar de muchas maneras: las realidades del nuevo contexto internacional respecto a Estados Unidos y Venezuela, un gobierno que llega a su fin y la expectativa del nuevo gobierno.

La delegación del Gobierno ha manifestado de manera reiterada la voluntad de honrar lo

acordado como un punto de partida, como un acumulado y sobre todo como un compromiso con los sectores, organizaciones y personas que se comprometieron y le apostaron al proceso con propuestas, trabajo, dedicación, esfuerzo, esperanza; igualmente, la delegación ha enfatizado la importancia de los asuntos humanitarios –como la situación de la población, los secuestrados y las personas desplazadas– y de la propuesta de realizar un plan piloto de sustitución de cultivos en el Catatumbo, frente a lo cual no ha habido respuesta positiva por parte del ELN. Es más, la dinámica de disputa del territorio con otros actores en la región no solo se mantiene, sino que tiende a recrudecerse, sin hablar del contexto internacional y los últimos sucesos en Venezuela, que complejizan cualquier intención de diálogo. Surge entonces la pregunta: ¿qué es hoy para el ELN reactivar o desatascar el proceso?

Después de un año de haberse suspendido los diálogos a raíz de la ofensiva del ELN, este grupo sigue hablando de su disposición al diálogo. El Gobierno también ha manifestado la suya. Pero, en estos momentos, ¿qué significa diálogo para cada parte? Hay quienes dicen que el ELN recurre al diálogo simplemente para mantener abierta la posibilidad de un escenario; otros, en cambio, queremos reconocer su voluntad de hallar caminos en la complejidad del contexto.

En todo caso, sin diálogo es imposible encontrar rutas.

¿Hasta dónde puede llegar el proceso bajo el actual gobierno? Lo cierto es que se requiere revisar lo que funcionó y lo que hay que cambiar, incluso para lograr un acuerdo sobre el desacuerdo, que permita determinar de manera dialogada el punto en que se dejó este proceso, valorando y honrando los acuerdos realizados.



El diálogo entre el gobierno Petro y ELN ha planteado muchos debates que, en un contexto electoral, por lo general, tienen un sesgo político que impide hacer una reflexión serena. Pero igualmente aparecen puntos para analizar, por ejemplo: el carácter político o no de los grupos armados ilegales, la pregunta de si los grupos armados se fortalecen con los diálogos y el cese al fuego, la presencia del Estado como condición de los procesos de paz, la protección de la población y los ceses al fuego y de hostilidades; además, la relación entre mesas nacionales y procesos territoriales, y la importancia de abordar la complejidad del carácter de un conflicto donde prima la disputa de los grupos armados en torno a sus intereses, territorio, población, recursos y economías ilícitas y lícitas.

Estos años de esfuerzos por una Paz Total dejan muchos aprendizajes y abren nuevos retos y preguntas que será necesario abordar en el futuro, pensando en la continuidad de los diálogos existentes o los nuevos diálogos. Lo único cierto es que debe insistirse en la salida negociada y dialogada a los conflictos. Aunque hay afirmaciones según las cuales lo avanzado se borra con la no continuidad, nosotros preferimos reconocer los avances como un acumulado y una base sobre la cual se puede continuar, haciendo obviamente un balance para hacer correctivos necesarios que valoren la experiencia.

En un contexto nacional donde existen tantas violencias heredadas y recicladas, los esfuerzos de paz son frágiles, porque los acuerdos de paz no son perfectos y en su desarrollo surgen dificultades que son parte del origen de las violencias, por ejemplo: la ausencia de Estado, las desconfinanzas acumuladas, que son difíciles de desmontar; el hecho de enfrentar las economías ilegales e intereses con gran poder, para así detener las guerras que se reciclan y nutren mutuamente, y la

persistencia de la violencia, por medio de la cual se rompe la esperanza y se sabotean las salidas dialogadas. Si bien los esfuerzos de paz atraviesan sus crisis, suspensiones, tensiones o retrocesos, esto no demuestra que los diálogos sean inútiles; por el contrario, tales crisis y obstáculos permiten comprender que la paz es una tarea difícil que, cuando se intenta, se hace bajo la presión constante de quienes se benefician de la continuidad del conflicto y la violencia.

Poco contribuye a la paz la idea imperante de que la paz es algo que se produce y se hace, en lugar de concebirla como un proceso que demanda un inmenso cuidado. Por esa vía, se termina favoreciendo la tesis de que la violencia es más realista que la paz. Así mismo, se comete el error de usar la acción de las organizaciones armadas ilegales para concluir que no hay que insistir en la paz; también, se reproduce la narrativa que considera los esfuerzos de diálogo como los responsables de la violencia de las organizaciones armadas ilegales, cuando en realidad se busca lo contrario, es decir, la finalización del conflicto.

El verdadero error consiste en desistir del diálogo y resignarse a la violencia y su normalización, creyendo que dialogar y negociar se traducen en rendición. Estas son las trampas de una cultura de violencia que hace parte del entramado de las guerras y que leen la realidad en sus códigos, contribuyendo, de esta manera, a reproducir tales violencias. Aquí se debe afrontar el reto de incorporar nuevas miradas, desde la paz, a los procesos de paz, para su mejor comprensión y, por supuesto, evolución.

La paz es mucho más que un fin o un propósito: es también lente, medio, método y transformación de mentalidad. Una tarea nada fácil que nos plantea la gran pregunta: ¿qué hacer por la paz y el diálogo en tiempos de guerra, fuera de persistir y perseverar?



Referencias



Gadamer, H. G. (2010). *Wahrheit und Methode*.
Mohr Siebeck.

Gobierno de Colombia. (2023). *Acuerdo No. 6. Acuerdo de México. Nueva agenda de diálogos para la paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional - ELN*. <https://goo.su/7jkrBth>

Gobierno de Colombia. (2024). *Acuerdo No. 28. Acuerdo sobre el desarrollo del proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz. Punto 1 del Acuerdo de México*. <https://goo.su/7jkrBth>

Grabe, V. (2017). *La paz como revolución. M-19*.
Taller de Edición Roca.

Restrepo, L. (1999). *Historia de un entusiasmo*.
Editorial Norma.



Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

Es gestionado formalmente por la Universidad Justus-Liebig de Giessen, Alemania.

Serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ busca fomentar el intercambio de conocimientos, el debate académico y la construcción de puentes de cooperación académica, facilitando a investigadoras e investigadores difundir y exponer los resultados iniciales de sus investigaciones en curso, así como sus contribuciones y enfoques sobre diferentes temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito. Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del texto y cualquier reproducción total o parcial del documento de trabajo (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial. La reproducción de esta obra solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines, se requiere el consentimiento de los(as) autores(as).

El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el documento de trabajo, ni por las consecuencias de su uso. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.

www.instituto-capaz.org
info@instituto-capaz.org
(+57 1) 342 1803, extensión 29982
Carrera 8, n.º 7-21
Claustro de San Agustín
Bogotá - Colombia



Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



Federal Foreign Office